



EL CONSEJO GENERAL ESTÁ EN U.P.

Unión Profesional: III Congreso Nacional de profesiones



Antonio Macho y Carmen Pastor



Victoria Ortega y Rosario Fernández



Lourdes Menacho y Almudena Martorell

Conclusiones del III Congreso Nacional de profesiones

Primera.- El compromiso de los y las profesionales se sitúa en las obligaciones que se derivan de la relación con los clientes, pacientes y usuarios, asumiendo junto con sus organizaciones colegiales, el compromiso social orientado a la búsqueda del bienestar y del bien común de la ciudadanía. Es misión de las profesiones atender a aquello que necesitan las personas y preservar los Derechos Humanos.

Segunda.- Las profesiones y sus corporaciones colegiales tienen el compromiso social de actuar para evitar contiendas y desastres de origen natural y antrópicos, buscar soluciones y atender a personas refugiadas y en circunstancias de vulnerabilidad ofreciéndoles asistencia. Por ello, seguirán colaborando con las organizaciones internacionales y sociales pertinentes.

Tercera.- El progreso equilibrado reside en el cultivo de una cultura profesional basada en la formación universitaria y en la investigación, así como en un desempeño de la labor profesional que garantice un tejido económico y social saludables. Para ello, se ha de invertir en la actualización formativa, siempre en sintonía con los avances de la ciencia y de la técnica, y a partir de un sistema colegial garantista.

Cuarta.- Las profesiones y sus corporaciones colegiales tienen un rol estratégico en lo que respecta a la cultura de la seguridad nacional, que abarca un amplio espectro de cuestiones; singularmente, la salud pública, la justicia, la seguridad en todos los órdenes, la información y transparencia, y todos los fenómenos sociales.

Quinta.- Se ha de fomentar la escucha activa, el intercambio generacional y la aportación de experiencia profesional a la sociedad para que, junto con las aspiraciones de las personas que se inician en las profesiones, se conjugue un sistema lo más eficiente posible en términos de educación y formación.

Sexta.- El rol de las profesiones en la sociedad requiere de un conjunto de parámetros identificables que conformen el Estatuto del Profesional, una herramienta de trabajo que sirva de referencia conceptual con base en el compromiso, el progreso y la visión de futuro. Lo allí recogido deberá proyectarse en futuras regulaciones que redunden en un mejor servicio a la ciudadanía.



Acceso a los Vídeos del III Congreso UP



PRESIDENCIA DE UNIÓN PROFESIONAL

Estrategias de futuro para las profesiones



Victoria Ortega
Presidenta de Unión Profesional

Sucesos recientes tan traumáticos para el conjunto de nuestra sociedad como la pandemia, la erupción volcánica de La Palma, el conflicto bélico en Ucrania o los terremotos acaecidos en Siria y Turquía han derivado en una visibilidad sin precedentes de la labor de las profesiones; en una comprensión de la misma que honra a quienes las representamos. Un sentimiento que nos obliga a redoblar nuestro compromiso, nuestro afán de progreso y nuestras estrategias de futuro a fin de continuar siendo esenciales para el bienestar de la ciudadanía.

Las profesiones son decisivas para dicho bienestar. Más en una época de incertidumbres como la actual, en la que resulta imposible aferrarse a certezas genéricas y debemos redoblar por tanto nuestra confianza en las concretas, las que definen quiénes somos y lo que hacemos. En el caso de los y las profesionales esas certezas se cifran en nuestros conocimientos, nuestras habilidades, nuestros útiles y herramientas, que desembocan en un trabajo bien hecho, regido por la ética, la responsabilidad y el servicio a los demás. Pero, además, hemos de ser conscientes de que un tiempo como el que vivimos, marcado por las incógnitas y la inquietud, es propicio también como ningún otro para los desafíos, para las encrucijadas de posibilidades, para la innovación y la experimentación en aras del bien común.

Cultura Profesional

Nuestra ambición por contribuir a transformar el paisaje social no es nueva. Si hemos llegado hasta aquí, si nos sentimos con fuerzas para conquistar el mañana, es porque tenemos muy presentes los saberes y los desvelos de quienes nos precedieron. En Unión Profesional, la asociación que presido y que acoge a las profesiones colegiadas españolas, hemos acometido la recuperación de ese pasado de las profesiones, de las culturas que han hecho de ellas lo que son hoy, a través de una serie de procesos caracterizados por el ánimo genealógico y divulgativo. A través de las mismas buscamos que el desempeño de los y las profesionales sea un eco intachable y fructífero de los actos profesionales

del ayer y que inspiren los del mañana. El compromiso y la sensibilidad hacia el legado de las profesiones nos permitirá ahondar en el porqué de nuestra labor, la comprensión de nosotros mismos y el auxilio a quienes nos rodean, con un sentido renovado de la ética y la eficacia.

Si, a juicio de la UNESCO, la cultura ha adquirido en el siglo XXI la categoría de «bien público mundial», las profesiones se hallan ante el reto de aprender a pensarse a través de la cultura y sus culturas; ante el desafío de redescubrir el conjunto de tradiciones y competencias cualificadas, especializadas y complejas que resultan consustanciales a su actividad y que han acuñado orgánicamente durante décadas, desde que recogieron el testigo de los gremios y los oficios tradicionales durante el siglo XIX. Gracias a estas culturas en evolución incesante a lo largo del tiempo, las profesiones han logrado constituirse en agentes esenciales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico cuyo alcance es vehiculado en la actualidad en nuestro país por instituciones como la nuestra.

El Estatuto del Profesional se articula en torno a dos líneas de actuación:

- La primera, facilitar a los profesionales el acceso al mejor conocimiento técnico y científico existente en su área de trabajo, de modo que maximicen la eficacia en el desarrollo de su actividad.
- La segunda, garantizar las conductas éticas y sancionar las malas prácticas, que dañan la reputación y la legitimación social de las profesiones

Estatuto del Profesional

Pero no basta con atender al acervo de nuestras culturas profesionales para orientar el ejercicio y la deontología del acto profesional. Pensar estratégicamente y en común es fundamental para los objetivos



que nos hemos marcado en interés de la ciudadanía. La herramienta más idónea si queremos cooperar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Naciones Unidas se ha propuesto materializar en 2030, y cuya agenda ya apunta a 2050 como horizonte prospectivo, es el Estatuto del Profesional. Un texto que definirá con precisión el rol social de las profesiones en nuestro mundo y recogerá sus principios, valores, derechos y deberes básicos. La deontología profesional, la formación continuada y la protección de las personas alumbrarán también los contenidos del Estatuto, que tiene en definitiva como función la de ordenar y renovar el compromiso de las profesiones colegiadas con el bienestar y el cuidado de la sociedad.

En el contexto crítico de una redefinición sin pausa de numerosos sectores económicos y laborales, el conocimiento y la ética son los cimientos mediante los cuales las profesiones pueden y deben marcar la diferencia

El Estatuto del Profesional se articula en torno a dos líneas de actuación. La primera, facilitar a los profesionales el acceso al mejor conocimiento técnico y científico existente en su área de trabajo, de modo que maximicen la eficacia en el desarrollo de su actividad. La segunda, garantizar las conductas éticas y sancionar las malas prácticas, que dañan la reputación y la legitimación social de las profesiones. En el contexto crítico de una redefinición sin pausa de numerosos sectores económicos

y laborales, el conocimiento y la ética son los cimientos mediante los cuales las profesiones pueden y deben marcar la diferencia.

III Congreso Nacional de Profesiones

El pasado 23 de febrero debatimos estas y otras cuestiones en nuestro III Congreso Nacional de Profesiones. Un encuentro de voces diversas en el que tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias e ideas bajo el signo de tres conceptos que no pueden ser más relevantes en el panorama colectivo de 2023: el compromiso, el progreso y el futuro.

El compromiso tiene a nuestro entender una vertiente humanitaria y social ineludible. El vínculo entre profesiones y sociedad civil que suscitó la pandemia se ha visto reforzado a la luz de crisis bélicas, climáticas y económicas sucesivas que exigen la unidad de todos y todas y que el congreso quiso poner en valor. Por su parte, la aspiración inherentemente humana al progreso tuvo reflejo por la vía de la reflexión en torno a dinámicas coordinadas entre las profesiones que redundan en la comunidad. Por último, nuestro encuentro se centró también en las perspectivas de futuro de las profesiones, sin las que, como ya he señalado, no tendrían sentido nuestros esfuerzos. Los debates en torno al Estatuto del Profesional y otras iniciativas nos permiten permanecer alerta ante las exigencias que pueda plantearnos la esfera pública en los años por venir y a reivindicar el papel sustancial que jugaremos en ellos. Al fin y al cabo, como ya he puesto de manifiesto en otras ocasiones, sin profesiones no hay futuro.

Fuente: Revista Profesiones (Unión Profesional)